



## TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 57 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO/A CONDUCTOR/A ESPECIALISTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 19 de febrero de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2020 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para la provisión por el sistema de oposición libre de 57 plazas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista, del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2021, ha acordado hacer público el siguiente

### ANUNCIO

**PRIMERO.** - Publicar en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) la relación provisional de aspirantes que han resultado aptos en el tercer ejercicio (aptitud básica de vértigo y claustrofobia) del proceso selectivo, según la relación nominal que se acompaña como anexo al presente anuncio.

**SEGUNDO.** - Abrir un plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra la calificación provisional del tercer ejercicio del proceso selectivo.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Bombero/a Conductor/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
MARIA LUISA CRUZ FERNANDEZ.  
(firmado electrónicamente)

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/09/2021 12:30:29  
CSV : 1043VL931LUC8MI1

